

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO CUYA DENOMINACIÓN ES “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA. CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. IDA”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Expediente: CONTR_2025_536770

Expedición: CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. IDA

Título del contrato: “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADACO2. BELMEZ – POZOBLANCO. IDA”.

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Delegación Territorial, y en aplicación del artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha de 27 de noviembre de 2025 del presente contrato, por parte de NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U. con CIF B-85146363, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha regido la licitación, aprobado mediante resolución de aprobación de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba de fecha 12 de septiembre de 2025 y de acuerdo con la propuesta ofertada a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de ejecución del contrato se fija en 16 meses, a contar desde el día 01/12/2025 hasta el día 31/03/2027, con la siguiente distribución de anualidades:

Centro gestor	Posición presupuestaria	Anualidad	Importes
1700053252	G/51B/22302/14	2026	8.612,42 €
1700053252	G/51B/22302/14	2027	2.870,80 €
		TOTAL	11.483,22€

Córdoba, a fecha de firma electrónica
LA REPRESENTACIÓN DE NEX CONTINENTAL HOLDINGS S.L.U.
Fdo.: Valeriano Díaz Revilla

MARIA DEL CARMEN GRANADOS GARCIA		01/12/2025 11:11:32	PÁGINA: 1 / 1
VALERIANO DIAZ REVILLA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTc2NGYxMTQ0N2ZhYmJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	